

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PAMERASA S.A.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el local comercial número 01 del primer piso alto del Centro Comercial PUERTO AZUL, ubicado en el kilómetro diez y medio de la vía Guayaquil - Salinas, en la Ciudadela PUERTO AZUL, a las 14h00 Horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PAMERASA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Paolo Merlini Vespasiani y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ingeniero Rafael Santillán Tello. El Presidente dispone que el Gerente General Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Gerente General Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor Ingeniero Rafael Santillán Tello, por sus propios derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole un mil (1.000) votos; y,

2.- El señor Paolo Merlini Vespasiani, por sus propios derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole un mil (1.000) votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía Anónima PAMERASA S.A., el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 2.000,00), representado en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Cada acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en proporción de su valor pagado.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor Román Sánchez Constante.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas presentes, POR UNANIMIDAD aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE; Y,

CINCO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil doce y los informes de los mismos períodos económicos del Gerente General y del Comisario de la compañía han estado y continuarán a disposición de lo señores accionistas en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil doce.

Toma la palabra el Gerente General Ingeniero Rafael Santillán Tello, y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año dos mil doce. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

UNO) APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO

ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

De inmediato, el Presidente dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. Inmediatamente, el Gerente General de la Compañía Ingeniero Rafael Santillán Tello, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce, sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil doce, presentados por la Administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

TRES) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ingeniero Rafael Santillán Tello, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que dichas utilidades se las destine para incrementar el fondo de reserva legal y la reserva especial o facultativa de la Empresa. De inmediato, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CUATRO) QUE, DE LA UTILIDAD LIQUIDA Y REALIZADA, QUE RESULTO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DESTINAR EL 15% DE ELLA PARA REPARTIR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA

COMPañÍA CONFORME A LA LEY; Y, PREVIA DEDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA, EL SALDO DESTINAR EL 10% PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL Y EL REMANENTE PARA INCREMENTAR LA RESERVA ESPECIAL O FACULTATIVA DE LA EMPRESA.

Acto seguido se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el informe del Comisario acerca del análisis a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. De inmediato, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CINCO) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL ANALISIS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

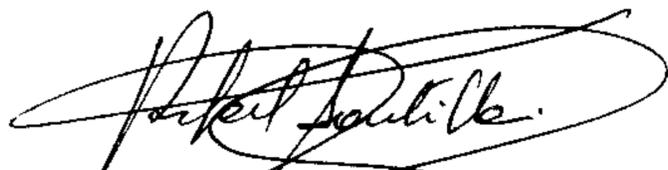
A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver acerca de la reelección del Comisario de la Compañía. De inmediato, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

SEXTO) REELEGIR AL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO SEÑOR ROMAN SÁNCHEZ CONSTANTE, COMO COMISARIO DE LA COMPañÍA, POR EL PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO DECIMO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPañÍA.

SEXTO) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL - SECRETARIO PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELECTO.

El Presidente manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión; el informe del Gerente General y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus anexos, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce, presentados por la administración y el nombramiento del Comisario reelecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima PAMERASA S.A., y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente Sesión se da por concluida a las 16h30 horas del día de esta misma fecha. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente acta todos los accionistas concurrentes a la sesión, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad.



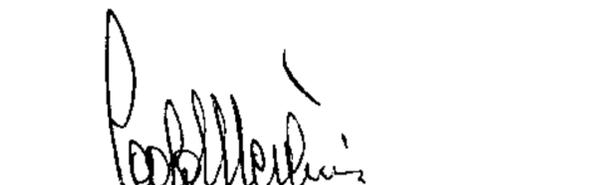
ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
ACCIONISTA



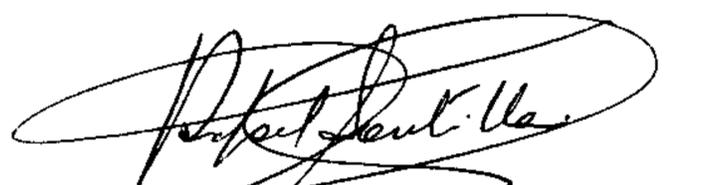
PAOLO MERLINI VESPASIANI
ACCIONISTA



ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA



PAOLO MERLINI VESPASIANI
PRESIDENTE DE LA SESION



ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PAMERASA S.A.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el local comercial número 01 del primer piso alto del Centro Comercial PUERTO AZUL, ubicado en el kilómetro diez y medio de la vía Guayaquil - Salinas, en la Ciudadela PUERTO AZUL, a las 14h00 Horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PAMERASA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Paolo Merlini Vespasiani y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ingeniero Rafael Santillán Tello. El Presidente dispone que el Gerente General Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Gerente General Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor Ingeniero Rafael Santillán Tello, por sus propios derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole un mil (1.000) votos; y,

2.- El señor Paolo Merlini Vespasiani, por sus propios derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole un mil (1.000) votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía Anónima PAMERASA S.A., el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 2.000,00), representado en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Cada acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en proporción de su valor pagado.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor Román Sánchez Constante.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas presentes, POR UNANIMIDAD aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE; Y,

CINCO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil doce y los informes de los mismos periodos económicos del Gerente General y del Comisario de la compañía han estado y continuarán a disposición de lo señores accionistas en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil doce.

Toma la palabra el Gerente General Ingeniero Rafael Santillán Tello, y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año dos mil doce. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

UNO) APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO

ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

De inmediato, el Presidente dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. Inmediatamente, el Gerente General de la Compañía Ingeniero Rafael Santillán Tello, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce, sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil doce, presentados por la Administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

TRES) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ingeniero Rafael Santillán Tello, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que dichas utilidades se las destine para incrementar el fondo de reserva legal y la reserva especial o facultativa de la Empresa. De inmediato, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CUATRO) QUE, DE LA UTILIDAD LIQUIDA Y REALIZADA, QUE RESULTO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DESTINAR EL 15% DE ELLA PARA REPARTIR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA

COMPañÍA CONFORME A LA LEY; Y, PREVIA DEDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA, EL SALDO DESTINAR EL 10% PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL Y EL REMANENTE PARA INCREMENTAR LA RESERVA ESPECIAL O FACULTATIVA DE LA EMPRESA.

Acto seguido se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el informe del Comisario acerca del análisis a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. De inmediato, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CINCO) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL ANALISIS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver acerca de la reelección del Comisario de la Compañía. De inmediato, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

SEXTO) REELEGIR AL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO SEÑOR ROMAN SÁNCHEZ CONSTANTE, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO DECIMO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

SEXTO) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL - SECRETARIO PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELECTO.

El Presidente manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión; el informe del Gerente General y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus anexos, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce, presentados por la administración y el nombramiento del Comisario reelecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima PAMERASA S.A., y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente Sesión se da por concluida a las 16h30 horas del día de esta misma fecha. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente acta todos los accionistas concurrentes a la sesión, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad. F.- ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO – ACCIONISTA; F.- PAOLO MERLINI VESPASIANI – ACCIONISTA; F.- ROMAN SANCHEZ CONSTANTE – COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; F.- PAOLO MERLINI VESPASIANI – PRESIDENTE DE LA SESION; F.- ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO – GERENTE GENERAL – SECRETARIO.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía anónima denominada PAMERASA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2013



ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA PAMERASA S.A.**

CAPITAL SOCIAL : US \$ 2.000,00

DIVIDIDO EN : 2.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO : US \$ 2.000,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 2.000

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>
PAOLO MERLINI VESPASIANI	Personalmente	1.000	1.000
ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO	Personalmente	1.000	1.000
		-----	-----
		2.000	2.000

Guayaquil, 20 de Marzo de 2013


ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


PAOLO MERLINI VESPASIANI
PRESIDENTE